

ACUERDOS CORRECCIÓN DE ERROR Sesión (12/2022), ordinaria del Pleno

Sesión (12/2022), ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Advertido error material en la publicación, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, núm. 9.257, de 4 de noviembre de 2022, de los acuerdos de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 27 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

-Donde dice:

“Punto 24.- Adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. (CIF ***5416**) correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrifuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00, del vigente presupuesto municipal”.

-Debe decir:

“Punto 24.- Adoptar el siguiente acuerdo:

No aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. (CIF ***5416**) correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrifuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00, del vigente presupuesto municipal”.

Madrid, a 14 de marzo de 2023.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.